

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Profesorado de Ciencias Sociales / Profesorado de Historia / Licenciatura en Ciencias Sociales / Licenciatura en Historia (ciclo completo y Ciclo de Complementación Curricular)

Año: 2022

Curso: Teorías del Estado

Profesor: Tomás Bover

Carga horaria semanal: 2 horas áulicas y 2 horas extra-áulicas

Horas de consulta extra clase: Martes 18 a 20

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Básico

Tipo de Asignatura: Teórica

Presentación y Objetivos:

- Abordar y analizar las dimensiones históricas y teóricas del Estado dentro del campo de las ciencias sociales.
- Utilizar elementos conceptuales y teóricos que contribuyan al estudio del Estado como instrumento y como relación social.
- Abordar investigaciones empíricas que problematicen “el monopolio de la fuerza” como prerrogativa estatal y produzcan conocimiento social sobre las agencias que detentan dicho monopolio.
- Proponer hábitos de lectura comprensiva y crítica de la bibliografía, buscando que los alumnos extraigan conclusiones de los textos y detecten controversias y/o convergencias de enfoques e interpretaciones.

Contenidos mínimos:

Política y Estado. Poder dominación y Estado. La constitución y características del Estado moderno.



Dimensiones del Estado: burocracia, sistema legal e identidad colectiva. Estado y violencia física y simbólica. Legitimación del Estado. Estado, burocracias y políticos profesionales. La estructuración socio-política del Estado. Estado y grupos sociales. El Estado como condensación de relaciones de poder. El Estado y las clases sociales. La autonomía del Estado. El Estado como forma de relación social.

Estado e instituciones políticas. Poder e instituciones políticas. Los Estados como actores y como escenarios de relaciones de poder. La autonomía interna del Estado. Estados que moldean las políticas. Actores políticos, instituciones y Estado.

Globalización y Estado. La crisis del Estado social y la emergencia del Estado penal en la era neoliberal. Democracia, capitalismo y Estado. El futuro del Estado y la estatalidad. Estado y democracia en América Latina en la actualidad.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1: Política y Estado

Política y Estado. Poder dominación y Estado. Constitución y características del Estado moderno. Dimensiones del Estado: burocracia, sistema legal e identidad colectiva. Estado y violencia física y simbólica. Legitimación del Estado. Estado, burocracias y políticos profesionales.

Unidad 2: Estado y sociedad

Estructuración socio-política del Estado. Estado y grupos sociales. El Estado como condensación de relaciones de poder. El Estado y las clases sociales. Autonomía del Estado. El Estado como forma de relación social.

Unidad 3: Estado e instituciones

Estado e instituciones políticas. Poder e instituciones políticas. Los Estados como actores y como escenarios de relaciones de poder. Autonomía interna del Estado. Estados que moldean las políticas. Actores políticos. instituciones y Estado

Unidad 4: Las transformaciones del Estado

Globalización y Estado. Crisis del Estado Social y comienzo del estado Penal en la era neoliberal. Democracia, capitalismo y Estado. El futuro del Estado y la estatalidad. Estado y democracia en América Latina en la actualidad.



Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1 : Política y Estado

- WEBER, Max. Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1992. capítulo I. pp. 43-45; y capítulo I X.
- O' DONNELL. Guillermo. Democracia. agencia y Estado: teoría con intención Comparativa. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2010. capítulo 3.
- MIGDAL, Joel. Estados débiles, Estados fuertes. Fondo de Cultura económica. México. 2011. capítulo I. pp. 34-50.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden: una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires, Siglo XXI editores. Prefacio a la edición en español.

Unidad 2: Estado y Sociedad

- LAGROYE, Jacques. Sociología Política. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. .1991. capítulo 11. pp. 104- 130.
- JESSOP, Bob, El Estado: pasado, presente y futuro, Los libros de la Catarata, Madrid, 2017, capítulo 4.
- Durão, S.; Gonçalves, C. G., y Cordeiro, G. Í. (2005). “Vadios, mendigos, mitras: prácticas clasificatorias de la policía en Lisboa”, Revista Política y Sociedad, 42 (3), pp. 121-138.
- Rodriguez Alzueta, E. (coomp) (2020). Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva de los jóvenes. La Plata. Editorial Malisia. (Selección de capítulos)

Unidad 3: Estado e instituciones

- SKOCPOL, Theda, “El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual”, en revista Zona Abierta, Madrid, N° 50, enero-marzo de 1989.
- ACUÑA, Carlos y CHUDNOVSKY, Mariana, Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”, en ACUÑA, Carlos (comp.), ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2012.



- Badaró, M. (2009). Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército, Ed. Paidós. (Selección de capítulos)
- Sirimarco, M. (2009) De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial. Teseo. (Selección de capítulos)

Unidad 4: Las transformaciones del Estado

- BAUMAN, Zygmunt, La globalización: consecuencias humanas, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, capítulo III.
- WACQUANT, Loïc, Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social, Gedisa Editorial, Barcelona, 2010, capítulo 10.
- Bover, T. (2019). " Destinos y reconocimiento en la Policía Federal Argentina". Etnografías Contemporáneas, 5(9).
- Ugolini, A. (2017). Legítimos policías: Etnografía de lo ilegal entre policías de la Provincia de Buenos Aires. EA. (Selección de capítulos)

Modalidad de dictado:

La metodología que se empleará en el dictado de las clases teóricas consistirá en la exposición de la temática y/o autores correspondientes y en la evaluación y lectura crítica de las investigaciones empíricas propuestas. Por otro lado, se llevará a cabo la realización de trabajos prácticos referidos a las temáticas abordadas.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Se desarrollarán los trabajos prácticos referidos a la unidad y a los temas abordados con anterioridad, y se priorizará el trabajo de tipo grupal y bajo el seguimiento y supervisión del docente. Los trabajos prácticos consistirán en: a) el abordaje grupal y temático de la bibliografía obligatoria a través del desarrollo de cuestionarios guía; y b) la confección de trabajos indicados por el docente en los que se vincule la temática de la unidad analizada con problemáticas políticas de carácter históricas y/o de la actualidad. Al finalizar las unidades temáticas que componen el programa, se dará una clase teórica centrada en el abordaje integral de los temas expuestos y analizados en ella.



Evaluación:

Los alumnos serán evaluados, de acuerdo a la Resolución 201/18 a través de los resultados obtenidos en: 1) dos exámenes parciales escritos (el primero correspondiente a las dos primeras unidades y el segundo a las dos unidades restantes), cada uno de los cuales tendrá como objeto de evaluación el contenido de las unidades 3 comprendidas en ellos; y 2) un coloquio integrador final, de carácter oral, que tendrá como objeto de evaluación integral la totalidad del contenido del programa, de acuerdo con su rendimiento y desempeño. Las calificaciones de los exámenes parciales y del coloquio integrador final se expresarán numéricamente a través de una escala de 10 (diez) valores. A los alumnos cuya calificación promedio resultante de los exámenes parciales escritos equivalga a 6 (seis) o más de 6 (seis), se los considerará con la materia aprobada y estarán eximidos de rendir el coloquio integrador final, obteniendo como calificación final el valor promedio conseguido en los exámenes parciales escritos. Habiendo obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada evaluación parcial y no aprobando el coloquio integrador, los alumnos podrán rendir en una segunda instancia dentro del cuatrimestre inmediato posterior al de la cursada y antes de la fecha de cierre de actas. Aquellos alumnos cuya calificación obtenida en una de las instancias de recuperación de los exámenes parciales escritos equivalga a 3 (tres) o menos de 3 (tres), o se ausenten a dicha instancia, reprobarán el curso. En cualquier circunstancia, cuando el promedio equivaliese a un valor medio entre dos números enteros (.50), la calificación será del puntaje absoluto inmediato anterior.



Tomás Bover

DNI: 30140232

